Naciones Unidas S/PV.3952



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3952[a] sesión

Martes 8 de diciembre de 1998, a las 16.55 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Buallay . . . . (Bahrein)

Miembros: Brasil . . . . Sr. Cordeiro
China . . . . Sr. Shen Guofang
Costa Rica . . . . Sr. Niehaus
Eslovenia . . . . Sr. Türk
Estados Unidos de América . . . . Sra. Soderberg
Federación de Rusia . . . . Sr. Lavrov
Francia . . . . Sr. Dejammet
Gabón . . . . Sr. Moungara-Moussotsi
Gambia . . . . Sr. Jagne
Japón . . . . Sr. Konishi
Kenya . . . . Sr. Mahugu
Portugal . . . . Sr. Monteiro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . Sr. Richmond
Suecia . . . . Sr. Lidén

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General (S/1998/1109)

Carta de fecha 23 de noviembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/1139)

98-86647 (S)

Se abre la sesión a las 16.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General (S/1998/1109)

Carta de fecha 23 de noviembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1998/1139)

El Presidente *(interpretación del árabe)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de la República Islámica del Irán y del Pakistán en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) y Kamal (Pakistán) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del árabe)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, documento S/1998/1109, y la carta de fecha 23 de noviembre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, documento S/1998/1139.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1998/1140, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nejad Hosseinian (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer verlo a usted, Embajador Mohammad Buallay, Representante Permanente del vecino y amigo Bahrein, presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Deseo también expresar nuestro reconocimiento al Embajador Burleigh por la excelente manera en que dirigió las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

Quiero también dar las gracias al Secretario General por su informe (S/1998/1109). En ocasiones anteriores he expresado el agradecimiento de mi Gobierno al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, por todos sus esfuerzos. Quisiera que quede constancia de que les estamos muy agradecidos a él, a sus colegas del Departamento de Asuntos Políticos y a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) por sus esfuerzos incansables, que lograron resolver algunos de los problemas adicionales del Afganistán producidos por el asesinato de los diplomáticos iraníes y de un periodista a manos de los talibanes, hecho ocurrido en Mazar-i-Sharif el 8 de agosto de este año. Los cadáveres de los diplomáticos iraníes y del periodista han sido devueltos al Irán y se ha puesto en libertad a todos los civiles iraníes que se sabía estaban detenidos en el Afganistán. El último de ellos fue entregado a un equipo técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores enviado al Afganistán el mes pasado para visitar las instalaciones diplomáticas iraníes en Herat, Kandahar y Kabul y evaluar los daños producidos.

La República Islámica del Irán está decidida a lograr que los responsables del asesinato a sangre fría del personal diplomático y del corresponsal de la agencia de noticias de la República Islámica del Irán cometido en Mazar-i-Sharif sean detenidos, entregados a la justicia y, de conformidad con las normas internacionales, sometidos a un juicio justo. En su terrible informe (A/53/539) sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos describe al grupo que asesinó a los diplomáticos iraníes y al periodista como "los talibanes y sus aliados, incluidos los denominados 'talibanes de Punjab'" (*A/53/539, pág. 4*) y señala que el grupo estaba encabezado por un alto mando de los talibanes llamado Mullah Fazel Ahmed o Fazel Mohammed.

En este sentido, quisiera referirme al párrafo 26 del informe del Secretario General, en el que se señala que el

dirigente talibán Mullah Omar, en la reunión que celebró el 14 de octubre con el Sr. Brahimi,

> “confirmó también su compromiso de seguir investigando los asesinatos de los diplomáticos iraníes y del periodista iraní en Mazar-i-Sharif y prometió que las autoridades talibanes apoyarían y cooperarían con la misión internacional de investigación de las circunstancias en torno a la suerte de los iraníes muertos.” (*A/1998/1109, párr. 26*)

Han pasado exactamente cuatro meses desde el asesinato y casi dos meses desde que el dirigente del Talibán se comprometió con el Sr. Brahimi a efectuar una investigación, y todavía seguimos esperando el primer informe preliminar sobre el resultado de esa investigación.

En este contexto, acogemos con beneplácito la disposición que aparece en el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí en la que se dice que

> “*Condena* la toma por los talibanes del Consulado General de la República Islámica del Irán y el asesinato de los diplomáticos y de un periodista iraníes en Mazar-e-Sharif, *destaca* que esos actos constituyen una violación flagrante del derecho internacional y *exhorta* a los talibanes a que cooperen con las Naciones Unidas en la investigación de esos crímenes con miras a enjuiciar a los responsables.” (*S/1998/1140, párr. 5*)

Esta es una cuestión pendiente muy importante sobre la cual el Gobierno de la República Islámica del Irán piensa insistir firmemente ante el Afganistán a través del Secretario General y de su Enviado Especial. Como dije antes, esta cuestión se añade al problema ya crónico y complejo del Afganistán, que amenaza la paz y la seguridad regionales e internacionales.

La República Islámica del Irán sigue profundamente preocupada por la situación política y humanitaria en el Afganistán. La persistencia del Talibán en buscar una solución militar a pesar de los deseos de la comunidad internacional y de las reiteradas peticiones del Consejo de Seguridad de que se ponga fin a la lucha y se inicie un diálogo político dirigido a establecer un gobierno de amplia base, multiétnico y plenamente representativo continúa suponiendo una amenaza creciente contra la paz y la seguridad regionales y produciendo muchos sufrimientos humanos a un pueblo que en los últimos 20 años ha sufrido ya más de lo que le corresponde.

Estamos examinando este proyecto de resolución porque no se ha avanzado en la aplicación de la resolución 1193 (1998) ni de los Puntos de entendimiento común aprobados el 21 de septiembre en la reunión ministerial del Grupo de los seis más dos, en los que se exhorta a los talibanes a declarar la cesación del fuego e iniciar negociaciones políticas bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de establecer un gobierno que sea verdaderamente representativo de todo el pueblo afgano. En este contexto, mi delegación apoya el proyecto de resolución a pesar de que creemos que la gravedad de la situación que impera sobre el terreno en cuanto a la magnitud de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y en cuanto a la amenaza que la situación supone para la seguridad regional e internacional merecía una respuesta del Consejo más firme y más rápida.

Las realidades históricas y la estructura tradicional del Afganistán como país multiétnico dejan perfectamente en claro que un solo grupo o una sola etnia, por mucho apoyo que reciba de fuerzas del exterior, nunca podrá gobernar ese país y devolverle la paz y la normalidad al Afganistán. El Talibán gobierna ahora por la fuerza bruta y recibe su financiación del dinero de la droga y de intereses extranjeros. La situación actual, en la cual algunos grupos étnicos y religiosos afganos, incluidos los pashtoon, son reprimidos y viven sometidos al terror, no durará, y el conflicto perdurará. La solución radica en un proceso decidido de persuasión internacional en pro de la celebración de negociaciones políticas entre los afganos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a establecer un gobierno de amplia base y representativo que sea aceptable para todos los grupos étnicos, religiosos y políticos del Afganistán.

Mi Gobierno está comprometido con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán. Si bien la responsabilidad final de lograr la paz y tranquilizar así las inquietudes de la comunidad internacional, en particular las de los vecinos del Afganistán, corresponde al pueblo del Afganistán, mi Gobierno apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas, especialmente los del Embajador Brahimi, que tienen que desempeñar un papel vital en el logro de los objetivos de la reconciliación nacional y la solución política duradera, con la participación de todas las partes en el conflicto y de todos los segmentos de la sociedad afgana, y sigue cooperando con dichos esfuerzos.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Pakistán. Lo invito a tomar asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kamal (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Al ser esta la primera ocasión en que me dirijo al Consejo bajo su presidencia, permítame manifestarle cuánto nos complace verlo a usted, Embajador de un país hermano y amigo, presidir las sesiones del Consejo durante el presente mes.

Permítame asimismo manifestar, por su conducto, nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Peter Burleigh, por la forma tan eficaz en que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Desde la última sesión celebrada por el Consejo de Seguridad sobre la cuestión del Afganistán el 28 de agosto de 1998 ha mejorado en forma significativa la situación interna del Afganistán y ha disminuido visiblemente la tirantez entre el Afganistán y el Irán. Estos acontecimientos positivos se deben a los esfuerzos concertados de la comunidad internacional, en particular los desplegados por las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, así como a la determinación del pueblo y las autoridades del Afganistán de restablecer la paz en su país.

A pesar de esos acontecimientos positivos, aún es preciso seguir trabajando a fin de sacar al país de la devastación causada por un prolongado conflicto y encaminarlo en la senda de la reconciliación, el progreso y la prosperidad. El pueblo del Afganistán merece la paz tras haber padecido el saqueo de su país como resultado de la prolongada y brutal ocupación soviética, y las subsiguientes luchas internas por el poder entre las facciones afganas.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a su Representante Especial, el Embajador Lakhdar Brahimi, por sus gestiones concertadas en pro del restablecimiento de la paz en el Afganistán. Debido a la oportuna iniciativa del Secretario General se celebró en Nueva York el 21 de septiembre de 1998 la reunión a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los seis más dos. En la reunión se adoptaron diversas decisiones importantes, incluso la decisión de solicitar al Embajador Brahimi que visitara la región a fin de aliviar la situación potencialmente inestable creada por la tirantez entre el Afganistán y el Irán.

La visita del Embajador Brahimi, en coordinación con la Organización de la Conferencia Islámica, le permitió examinar directamente con el Mullah Mohammad Omar las peticiones presentadas por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los seis más dos. Tomamos nota con reconocimiento de que las autoridades de Kabul se han ocupado de la mayoría de esas peticiones, lo cual ha contribuido en gran medida a aliviar la tirantez entre el Afganistán y el Irán. En primer lugar, han entregado los cadáveres de los diplomáticos iraníes asesinados en Mazar-i-Sharif; en segundo lugar, han expresado su pesar por lo ocurrido a las familias de los iraníes asesinados en el Afganistán; en tercer lugar, se han empeñado en detener y castigar a los responsables de las matanzas de los funcionarios del Consulado iraní en Mazar-i-Sharif; en cuarto lugar, han convenido en el establecimiento de una comisión de investigación para investigar las matanzas en masa pasadas y recientes; y en quinto lugar, han repatriado a los prisioneros iraníes.

Las autoridades de Kabul también expresaron su disposición a ampliar la conformación étnica de su Gobierno. No obstante, consideraban que no se debería permitir que los derrotados y desacreditados caudillos desempeñaran ninguna función en el proceso político del país, ya que esos caudillos fueron los responsables de la continua tragedia afgana.

El Pakistán cree que ahora existe una clara posibilidad de restablecer la paz en el Afganistán. Sin embargo, ello no será posible a menos que cese toda injerencia extranjera en el Afganistán. Las autoridades kirguisas interceptaron recientemente un tren cargado de armas destinadas a Ahmed Shah Massoud, unas 700 toneladas según algunos informes, lo que demuestra que continúa el contrabando masivo de armas al Afganistán por parte de agentes externos.

Ahora, la comunidad internacional debe ajustarse a la nueva realidad sobre el terreno en el Afganistán reconociendo a las autoridades de Kabul como el Gobierno de jure y de facto del Afganistán. Asimismo, es necesario que dejemos de lado nuestros prejuicios y que aprovechemos la oportunidad que se nos brinda de buscar una solución realista y practicable al conflicto del Afganistán.

Los países con fronteras comunes con el Afganistán tienen una responsabilidad particular de trabajar en pro del restablecimiento de la paz y la armonía, en lugar de dar señales de alarma por amenazas imaginarias. Nos alientan los pronunciamientos formulados por las autoridades de Kabul en el sentido de que su plan es puramente interno y que no plantea amenaza alguna a ningún país vecino. Nuestros esfuerzos deberían estar encaminados a establecer una relación de confianza con ellos y evitar la búsqueda de pretextos para injerirnos en los asuntos internos del Afga-

nistán. En ese contexto, acogemos con beneplácito la reunión propuesta por el Grupo de los seis más dos en Tashkent. Confiamos en que esa reunión contribuya a la consecución de nuestro objetivo colectivo de restablecer la paz en el Afganistán.

Permítaseme ahora referirme al proyecto de resolución sobre el Afganistán que hoy tiene ante sí el Consejo de Seguridad. Si bien ha sido modificado considerablemente en comparación con el primer proyecto de resolución presentado por la misma fuente hace unos meses, sigue teniendo una serie de graves insuficiencias. En el proyecto de resolución se presenta una imagen pesimista de la situación en el Afganistán. Se hace caso omiso del hecho que hoy casi el 90% del país se encuentra en paz. Se hace caso omiso de algunos de los recientes acontecimientos positivos como el intercambio de prisioneros entre las autoridades de Kabul y las fuerzas de Ahmed Shah Massoud. Se hace caso omiso de la firma del protocolo complementario al memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y el Emirato Islámico del Afganistán el 23 de octubre de 1998, de conformidad con el cual las autoridades de Kabul han acordado tomar una serie de medidas encaminadas a facilitar la prestación de asistencia de las Naciones Unidas al Afganistán. Se hace caso omiso del hecho de que el Talibán en principio ha permitido la presencia de personal de las Naciones Unidas en varias de sus ciudades para supervisar la violación de los derechos humanos. Se hace caso omiso, de forma más evidente, del bombardeo actual de Kabul por las fuerzas de Ahmed Shah Massoud, las que con frecuencia utilizan cohetes Luna.

Si bien en el proyecto de resolución se expresan preocupaciones sin fundamento acerca de las persecuciones fundadas en motivos étnicos y religiosos, en particular contra los chiítas, no se menciona en absoluto el hecho de que el más destacado líder religioso chiíta, Ustad Akbari, y otros importantes comandantes chiítas se unieron al Talibán en forma voluntaria y que en la actualidad se examina su participación en el Gobierno ocupando puestos importantes.

Tampoco se mencionan las matanzas en masa de talibanes por las fuerzas de la alianza del norte en Mazar-i-Sharif en mayo del año pasado. El Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán tuvo la oportunidad de ver varios cientos de cadáveres de talibanes asesinados en Mazar-i-Sharif. También se le mostraron las fosas recién cavadas de unas 3.000 víctimas de la masacre del año pasado.

Además, si bien las autoridades del Talibán han impuesto oficialmente una prohibición a la producción, el transporte y la venta de minas terrestres, se ha informado de que la alianza del norte sigue sembrando minas en forma periódica. En el proyecto de resolución tampoco se hace referencia a esta importante cuestión ni se censura a la alianza del norte por su uso indiscriminado de las minas terrestres con graves consecuencias para las mujeres y los niños inocentes.

Por lo tanto, el tono y el sentido generales del proyecto de resolución no son imparciales con una de las partes en el conflicto. Ello, conjuntamente con la obvia y larga lista de omisiones, no favorece la imagen de las Naciones Unidas, ni la del Consejo de Seguridad, como agentes imparciales.

El Consejo de Seguridad ha manifestado que está dispuesto a examinar la imposición de medidas contra el Talibán. Esto puede llegar a enviar una señal equivocada a las autoridades de Kabul. Estamos persuadidos de que el diálogo y la participación, en lugar de la coerción y la intimidación, producirían los resultados deseados.

La política del Pakistán siempre ha sido fomentar una solución pacífica y negociada en el Afganistán. A fin de alcanzar ese objetivo, el Pakistán se ha esforzado por establecer contacto con todas las partes en el conflicto. En numerosas ocasiones el Primer Ministro Nawaz Sharif ha reunido a los líderes de todas las facciones afganas con miras a alentar la búsqueda de una solución política a la situación de estancamiento.

El Pakistán ha padecido más que cualquier otro país debido al conflicto en el Afganistán, excluyendo al propio Afganistán. Habida cuenta de la continua inestabilidad en el Afganistán, el Pakistán sigue albergando a más de un millón y medio de refugiados afganos más de seis años después de iniciada la repatriación voluntaria. Estamos prácticamente solos en la prestación de asistencia a esos refugiados debido a la fatiga de los donantes y a la indiferencia de la comunidad internacional ante su difícil situación. El Pakistán también ha sido víctima del terrorismo, del tráfico de estupefacientes y del contrabando de armas como resultado de las condiciones internas del Afganistán.

Tomamos nota con reconocimiento de que las Naciones Unidas y otros organismos probablemente han de reanudar su labor en el Afganistán. El pueblo de ese país necesita suministros humanitarios considerables para su sustento. La economía afgana ha sido destruida completamente debido a 10 años de lucha contra la intervención militar soviética y a la posterior guerra civil. No hay esperanzas de que se reavive sin una asistencia internacional

masiva. Por el momento, el pueblo afgano depende primordialmente de los alimentos y otros artículos fundamentales provenientes del Pakistán, que le permiten sobrevivir al nivel de subsistencia. Independientemente de las consideraciones políticas, los Estados Miembros deben hacer frente a este grave problema humanitario y proporcionar, en forma prioritaria, toda la asistencia financiera, técnica y material posible.

Por nuestra parte, deseo reiterar, para concluir, nuestro pleno apoyo a todos los empeños tendientes a lograr la paz y la prosperidad duraderas en el Afganistán por medio de la participación, del diálogo y de una asistencia humanitaria proporcional a la magnitud de la tragedia que este país ha debido enfrentar durante casi 20 años, desde que fue sometido a una masiva invasión extranjera.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1998/1140) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia tuvo la iniciativa de que el Consejo de Seguridad aprobara una nueva resolución sobre el Afganistán para brindar una evaluación de la etapa actual del conflicto afgano.

Haciendo caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional de que coopere para lograr una solución pacífica del conflicto en el Afganistán y de las aspiraciones del pueblo afgano en cuanto a la concordia nacional y a la preservación de la integridad del país, el Talibán ha hecho otro intento por resolver el problema afgano por la fuerza de las armas, por extender su control sobre todo el territorio del Afganistán y por imponer al pueblo de ese país un régimen basado en el fanatismo religioso, el extremismo y la intolerancia del disenso. Rusia considera que la intensificación de las actividades militares del Talibán en el norte del Afganistán es una amenaza real a la frontera meridional de la Comunidad de Estados Independientes, y, junto con otros miembros de la Comunidad, se reserva su derecho a tomar todas las medidas necesarias para asegurar la protección adecuada de sus fronteras, con inclusión de medidas acordes con los compromisos jurídicos internacionales vigentes.

La expansión militar del Talibán en el norte del Afganistán se lleva a cabo con la participación directa de personal militar extranjero en la planificación y las operaciones logísticas, como también en los combates, en favor del Talibán. Esto ha sido confirmado por hechos concretos, incluyendo la captura de una gran cantidad de prisioneros de guerra no afganos por las fuerzas del Gobierno Islámico del Afganistán. La ayuda militar masiva anula los empeños de la comunidad internacional por establecer un proceso de negociación interafgano, fortalece la pretensión del Talibán de controlar al país en forma unilateral y lleva al desprecio de las normas elementales de la conducta civilizada y a la comisión de crímenes en gran escala.

La negativa a aceptar una cesación del fuego duradera; el hecho de que reiteradamente se socaven las negociaciones y de que finalmente se las abandone; la falta de voluntad para cooperar con los representantes de otras fuerzas políticas; el asesinato de diplomáticos extranjeros, periodistas y funcionarios de organizaciones internacionales; las persecuciones masivas; el desplazamiento por la fuerza e incluso las ejecuciones por razones nacionales y religiosas, que comprenden las masacres en Mazar-i-Sharif y Bamyan; las violaciones sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos, incluida la discriminación contra niñas y mujeres; el fomento de la diseminación del tráfico ilícito de drogas y el apoyo al terrorismo internacional no son sino una lista incompleta de las actividades del Talibán, que son bien conocidas para toda la comunidad internacional. Incluso hubo informes de que ancianos de la comunidad Hazara fueron tomados prisioneros, transportados a Kabul y exhibidos en jaulas.

Ha llegado el momento de que los dirigentes del Talibán reconozcan que no puede haber solución militar para el problema afgano y prohíban esa conducta. Esos dirigentes deben detener de inmediato las actividades militares y acordar, siguiendo el ejemplo del Gobierno de coalición, el establecimiento de una cesación del fuego duradera y el comienzo de negociaciones serias con respecto a los medios y arbitrios para instaurar la paz y la concordia nacional en el país. Sólo si el Talibán aplica resueltamente las decisiones de las Naciones Unidas, con inclusión de las que se refieren a cuestiones fundamentales de la solución afgana, puede haber una base para una interacción constructiva con otras facciones afganas y con la comunidad mundial tendiente a instaurar una paz duradera en el Afganistán.

A las Naciones Unidas debe corresponderles un papel decisivo, de coordinación e integrador en todo plan para una solución afgana. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos que realiza el Sr. Lakhdar Brahimi sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. También respaldamos las actividades de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán. Consideramos justificada la propuesta del Secretario General de crear dentro de esa Misión una dependencia de asuntos civiles.

Continuamos depositando grandes esperanzas en las actividades del Grupo de los seis más dos, que continúa siendo el foro internacional fundamental para las negociaciones sobre una solución en el Afganistán. Atribuimos gran importancia a la minuciosa preparación de la reunión que representantes de ese grupo de Estados celebrarán en Tashkent con el fin de elaborar una política uniforme en lo que se refiere al Talibán y a otras partes afganas. Entre otras cosas, los miembros del Grupo podrían asumir la responsabilidad de negarse a proporcionar apoyo militar a las partes en el conflicto afgano y de no permitir que sus territorios sean utilizados para ese fin. Esto, sin duda, daría mayor impulso a todo lo que se está haciendo en el frente afgano.

Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se preste una asistencia amplia a la población afgana. Acogemos con beneplácito la cuarta reunión del Grupo de Apoyo al Afganistán, que comenzó ayer en Tokio con la participación de representantes de los países donantes —con inclusión de Rusia— y de una serie de organizaciones internacionales y no gubernamentales. Esperamos que el resultado de esa reunión fomente la movilización de los empeños internacionales por responder a la grave situación humanitaria que impera en el Afganistán central y nororiental.

Exigimos que el Talibán garantice la seguridad y protección del personal humanitario internacional y le brinde acceso irrestricto a todas las regiones que controla, a fin de que pueda brindar asistencia a todos los habitantes del Afganistán que la necesiten.

La Federación de Rusia, a pesar de sus dificultades económicas internas, continúa prestando asistencia humanitaria al Afganistán. Tanto el año pasado como este, el Ministerio para situaciones de emergencia de Rusia proporcionó diversas formas de asistencia humanitaria, por un valor de aproximadamente 600.000 dólares, para ayudar al pueblo afgano que sufre debido a las constantes hostilidades y también debido al terremoto.

Rusia está dispuesta a continuar cooperando de manera constructiva con todas las facciones afganas y los Estados interesados para resolver el conflicto en el Afganistán sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Sra. Soderberg (Estados Unidos de América)(*interpretación del inglés*): Al aprobar este proyecto de resolución hoy, el Consejo de Seguridad adopta una postura diáfana contra el terrorismo y contra los que lo apoyan proporcionando refugio seguro a terroristas. La determinación de la comunidad internacional en cuanto a luchar contra el terrorismo es clara. Los actos criminales de terrorismo nunca se pueden justificar. Los terroristas no pueden recibir protección en ningún lugar en ningún momento.

Hacemos un llamado a las facciones afganas, en particular al Talibán, a fin de que acaten esta y otras resoluciones anteriores y garanticen que todos los acusados de terrorismo que se hallen en su territorio sean llevados ante la justicia.

El terrorismo con base en el Afganistán se ha convertido en una plaga. Los terroristas entrenados o con bases en el Afganistán han sido responsables de incidentes en todas partes del mundo. Ejemplo trágico de ello fueron los atentados con bombas cometidos en agosto pasado contra nuestras embajadas en Nairobi y en Dar es Salam.

Hemos condenado públicamente el asesinato de miembros del personal diplomático iraní cometido en el Consulado General en Mazar-i-Sharif. Hay que investigar este acto criminal y castigar a los que lo perpetraron. Estamos plenamente a favor de que se realice una investigación internacional de esas muertes y recordamos una vez más a todas las facciones afganas la condición de protección especial con que cuentan los diplomáticos de conformidad con el derecho internacional.

Nos sumamos al llamamiento que figura en el proyecto de resolución a fin de que el Talibán informe sin más demoras a las naciones Unidas sobre los resultados de la investigación del asesinato de funcionarios de las Naciones Unidas en Kabul y Jalalabad.

Las inquietudes acerca de la seguridad del personal internacional y humanitario paralizan los programas que procuran mitigar el sufrimiento del pueblo afgano y reconstruir el país. El Talibán debe aplicar las salvaguardias necesarias para el regreso del personal de las Naciones Unidas y de otro personal internacional.

Nos complace que en este proyecto de resolución se apoyen las iniciativas en materia de derechos humanos en el Afganistán, entre las que figuran una investigación de informes acerca de matanzas en masa y el emplazamiento de supervisores de derechos humanos por todo el país.

El respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario constituye la base de una solución duradera del conflicto. El Talibán en particular debe respetar los derechos del pueblo afgano, especialmente de las mujeres y de las niñas, así como el de las minorías.

Nos resulta sumamente grato el hecho de que en este proyecto de resolución se reconozca y se aliente la labor del Grupo de los seis más dos. Estimamos que los Puntos de entendimiento común que se adoptaron en la primera reunión a nivel ministerial del Grupo, celebrada el 21 de septiembre, constituyen una sólida base para solucionar el conflicto del Afganistán. En los puntos se establecen guías concretas respecto de lo que la comunidad internacional desea tanto de las facciones afganas como de los vecinos del Afganistán.

Por último, los Estados Unidos desean expresar nuevamente su profundo agradecimiento al Enviado Especial, Sr. Brahimi. El Embajador Brahimi ha realizado verdaderamente un esfuerzo sobresaliente a fin de llevar la paz al Afganistán. La visita que realizó recientemente redujo apreciablemente las tensiones regionales, propició la causa de los derechos humanos y sentó las bases para que las actividades de ayuda se pudieran reanudar plenamente en el Afganistán.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Rara vez encontramos en la sociedad internacional una tan clara y amplia coincidencia como la que se nos presenta en relación con la situación en el Afganistán. Todos nosotros compartimos una visión política y jurídica, por lo demás lógica y racional, sobre el origen y el contenido de la crisis afgana, así como sobre el señalamiento de responsabilidades y obligaciones particulares y sobre los medios e instrumentos para lograr el fin del conflicto.

No obstante lo anterior, el enfrentamiento en el Afganistán no solamente ha persistido sino que se ha incrementado y agravado en los últimos meses, en razón, entre otras cuestiones, de la ejecución de nuevas ofensivas militares por parte de las fuerzas del Talibán, la profundización de la persecución basada en cuestiones étnicas y religiosas, la discriminación basada en el género, la utilización del territorio afgano como albergue de grupos terroristas, el incremento en el cultivo, producción y tráfico de drogas ilícitas y el deterioro de las condiciones de vida de la población civil.

Ante tan preocupante escenario, y aunque ya prácticamente todo ha sido dicho en relación con la situación afgana, mi delegación estima imprescindible e imperativo formular un nuevo vehemente llamado a todas las partes internas y externas en la crisis del Afganistán para que, de una vez por todas, asuman sus responsabilidades a fin de lograr una pronta salida negociada al conflicto armado que por décadas ha padecido dicho país.

Demandamos a las facciones afganas, en especial al Talibán, que pongan fin de inmediato a los enfrentamientos bélicos mediante la concertación de un cese al fuego. En las actuales condiciones ello sólo será posible por la vía de la negociación auspiciada por las Naciones Unidas, por medio de su Enviado Especial y con el firme y activo respaldo del Grupo de los seis más dos, a quienes pedimos que redoblen sus esfuerzos en esta dirección.

Un esfuerzo de esta naturaleza requiere credibilidad y confianza de todas las partes, y, en esta dirección, estimamos que es imprescindible que el Talibán asuma las responsabilidades que le corresponden en relación con el asesinato de funcionarios internacionales humanitarios y de los diplomáticos del Irán. Esta gravísima cuestión requiere una pronta y transparente investigación que deslinde responsabilidades e identifique a los autores materiales de dichos asesinatos.

Asimismo, para Costa Rica resulta imperativo demandar al Talibán que ponga fin a la política y las acciones concretas de violación de los derechos humanos, en particular la discriminación en contra de mujeres y niñas. Estimamos que una correcta solución del problema afgano debe contener una respuesta a este asunto, y, como tal, aunque algunos han pretendido atenuarlo o relativizarlo, debe continuar siendo objeto de la atención del Consejo de Seguridad.

Por otra parte, volvemos a exigir a todas las facciones, y en particular a los talibanes, que pongan fin a sus acciones contrarias a la aplicación del derecho internacional humanitario y, en especial, a aquellas dirigidas a obstaculizar e impedir la prestación de asistencia a la población civil.

Las anteriores cuestiones, por sí solas, son trascendentales para la resolución de la situación interna en el Afganistán. Sin embargo, Costa Rica desea llamar la atención sobre dos temas de especial gravedad que tienen efectos internacionales, los cuales trascienden las fronteras afganas

y sobre los que se ha señalado la responsabilidad de los talibanes. Me refiero al albergue y protección que han brindado y brindan a grupos terroristas foráneos, por una parte, y a su participación activa en las actividades del narcotráfico, por otra. Ambas cuestiones son de la mayor sensibilidad para la comunidad internacional; el involucramiento del Talibán es inaceptable y debe cesar a la mayor brevedad y de manera incondicional.

Como hemos dicho, la cuota de responsabilidad principal en la solución del problema del Afganistán corresponde a las facciones que existen al interior del país, con especial énfasis en el Talibán. No obstante, ello por sí mismo no cierra el círculo. Y no lo logra porque en la crisis afgana existen actores externos con vínculos e intereses en la lucha, a quienes todos identificamos y a quienes se les debe demandar responsabilidad. Me refiero a quienes han promovido y respaldado, política y materialmente, a los grupos internos y a aquellos que han pecado por omisión al no hacer uso de su influencia y peso específico para lograr el cese del conflicto.

Costa Rica aprovecha esta ocasión para exigir a estos países, todos Miembros de las Naciones Unidas, que se comprometan y actúen en consecuencia con una política constructiva en favor del cese del conflicto, el fin de la intolerancia y el respeto a los derechos humanos en el Afganistán.

Todo lo aquí expuesto nos ha impulsado a participar activamente en las negociaciones y consultas que dieron origen al proyecto de resolución que hoy tenemos bajo consideración. Pensamos que es obligación del Consejo de Seguridad establecer una línea clara en relación con este conflicto, pero, sobre todo, estimamos que es responsabilidad de este órgano impulsar y promover una posición conjunta de solución al problema afgano. Este texto es un paso en la dirección correcta, y por ello le brindamos todo nuestro apoyo.

Sr. Konishi (Japón) (*interpretación del inglés*): Ante todo, quiero hacerle llegar al Enviado Especial del Secretario General, Embajador Brahimi, el sincero agradecimiento del Gobierno del Japón por los eficaces esfuerzos que ha realizado para lograr la distensión entre el Irán y el Talibán en el Afganistán y las regiones vecinas. En efecto, el relajamiento de las tensiones entre las dos partes es una condición previa para que se reanuden los esfuerzos internacionales dirigidos a promover una solución pacífica del conflicto en ese país.

Una vez dicho esto, sin embargo, lamento señalar que las partes en el conflicto en el Afganistán no han demostrado ninguna voluntad de escuchar la voz de la comunidad internacional ni de entablar negociaciones directas para lograr una cesación del fuego o la paz. En agosto, el empeoramiento de la situación en materia de seguridad obligó a los organismos de las Naciones Unidas a evacuar a su personal del Afganistán. El Consejo de Seguridad respondió ese mismo mes convocando una reunión, en la que aprobó la resolución 1193 (1998) y, en septiembre, publicando una declaración del Presidente. El que esos esfuerzos no hayan producido ninguna mejora en la situación es motivo de grave preocupación. El Japón abriga la esperanza de que la situación en materia de seguridad en el Afganistán mejore considerablemente de manera que el personal de las Naciones Unidas pueda retornar a la región y reanudar su trabajo lo antes posible.

El Japón está de acuerdo con la opinión del Secretario General, que figura en su informe, en el sentido de que ahora es necesario aprovechar los resultados de los esfuerzos del Embajador Brahimi y enviar un equipo para que investigue las matanzas de los diplomáticos iraníes perpetradas el 8 de agosto en Mazar-i-Sharif, acto inhumano que aumentó la tirantez entre el Irán y el Talibán. Apoyamos también la propuesta del Secretario General de que la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) vigile la situación en materia humanitaria en el Afganistán, siempre que se garantice la seguridad y la protección de los miembros de esta nueva dependencia, y que se determine su mandato con precisión.

El Gobierno del Japón sigue convencido de que, además del establecimiento de la paz, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central y abordar toda una serie de cuestiones en el Afganistán, incluida la mejora de las condiciones humanitarias, la prestación de asistencia a los refugiados y las personas internamente desplazadas, así como la lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas. Valoramos, pues, en alto grado los esfuerzos que llevaron a cabo las Naciones Unidas este último año, según se describen en el informe del Secretario General. Entre los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para complementar los de las Naciones Unidas están los que efectúa el Grupo de Apoyo al Afganistán. Por cierto, hoy finalizó una reunión de dos días de ese Grupo. En dicha reunión, que se celebró en Tokio, Japón, se puso de relieve la importancia de que el personal internacional de ayuda humanitaria retorne al Afganistán a la brevedad y reanude sus actividades de asistencia. Además, se exhortó a todas las facciones, y en particular al Talibán, a que garantizaran la seguridad y la protección de dicho personal.

El Japón apoya los Puntos de entendimiento común del Grupo de los seis más dos, en los que se alienta a la celebración de negociaciones directas entre las partes en el conflicto con el propósito de que se logre una inmediata cesación del fuego y la reconciliación nacional. En este contexto, mi Gobierno ha instado firme y reiteradamente a las partes involucradas a que ejerzan la máxima moderación y se esfuercen por alcanzar una solución pacífica. El 23 de septiembre, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Komura, se puso en contacto con el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sr. Aziz, y le pidió que transmitiera al Talibán la firme opinión del Japón de que la situación no puede estabilizarse por medios militares, sino exclusivamente por medio de una solución política. Dos días después, el 25 de septiembre, le transmitió el mismo mensaje al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, Sr. Kharrazi. En el mes de octubre, el Japón repitió este mensaje directamente al Talibán y exhortó al Talibán y a las otras partes en el conflicto a que escucharan el llamamiento de la comunidad internacional e hicieran esfuerzos de buena fe para proteger los derechos humanos, detener el cultivo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas, y luchar contra el terrorismo internacional. Abrigamos la esperanza de que todos los países interesados adopten medidas concretas para abordar estas cuestiones.

En esta ocasión, permítaseme reiterar que al Japón le preocupa hondamente el que se hayan dañado las estatuas de Buda en Bamyan y pide a todas las partes que se aseguren de que se protejan esos preciosos objetos culturales para las generaciones futuras.

Para concluir, quiero expresar el firme apoyo de la delegación del Japón al proyecto de resolución que se presentó a iniciativa de la delegación de la Federación de Rusia.

Sr. Shen Guofang (China) (*interpretación del chino*): Este ha sido un año difícil para el Afganistán por la multitud de incidentes y acontecimientos importantes que tuvieron lugar en ese país. A China le preocupa profundamente que la lucha haya continuado en el Afganistán y que la solución política al conflicto siga siendo difícil de alcanzar. Condenamos los daños causados al personal de las Naciones Unidas y el asesinato de los diplomáticos iraníes. Contemplamos con pesar e inquietud los estragos producidos en la economía y la seguridad del país y el pueblo del Afganistán.

El Afganistán es un país multiétnico cuyos problemas étnicos tienen raíces históricas profundas. Con la injerencia de fuerzas del exterior, la complejidad de las tensiones y las contradicciones se acrecienta. En los últimos meses, una facción en el país obtuvo victorias militares, pero ello no puso fin al conflicto; simplemente se ha iniciado una nueva etapa. Pensamos que toda ventaja militar sólo puede ser transitoria y que tanto la historia como la realidad actual del Afganistán demuestran que los medios militares no contribuirán a la solución del conflicto. La reanudación de las negociaciones entre todas las facciones afganas, patrocinadas por las Naciones Unidas, es la única vía para resolver el conflicto afgano.

China espera sinceramente que las facciones afganas respondan positivamente al llamamiento de la comunidad internacional y procuren, a través de negociaciones, establecer un gobierno representativo de amplia base y restaurar cuanto antes la paz y la estabilidad. Al mismo tiempo, esperamos que la comunidad internacional haga esfuerzos coordinados para impedir la injerencia de fuerzas externas en el conflicto afgano, de manera que puedan crearse las condiciones externas que permitan el silenciamiento de las armas en el Afganistán.

La delegación de China valora los esfuerzos de mediación del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Brahimi, y de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA), y apoya el que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel central y rector en esta cuestión. China está dispuesta a participar activamente en la iniciativa planteada por el Grupo de los seis más dos para el establecimiento de la paz y a cooperar en su ejecución, y abriga la esperanza de que cree las condiciones propicias para la reanudación de las conversaciones entre las facciones afganas una vez que llegue el invierno.

Después de años de perturbaciones y guerra prolongadas, el pueblo afgano anhela ahora la paz y la estabilidad. La solución del problema afgano, en última instancia, está en manos de los propios afganos. Esperamos que la comunidad internacional ejerza una influencia positiva y que cualquier medida que adopte el Consejo de Seguridad contribuya a la reanudación de las conversaciones entre las facciones afganas, con miras a que se acuerde un plan para un arreglo político.

Basándose en esta posición de principio la delegación china participó en las consultas sobre el proyecto de resolución. Agradecemos a los patrocinadores que hayan incorporado las enmiendas que propuso mi delegación. Agradecemos la flexibilidad, la paciencia y el auténtico deseo de cooperación que demostraron durante las consultas.

Votaremos a favor del proyecto de resolución.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea agradecer al Secretario General el amplio informe sobre la situación en el Afganistán (S/1998/1109). Toda la información pertinente, incluida la que se da en el informe, confirma que la situación en el Afganistán sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad de la región. Hay dos dimensiones en esa amenaza.

La primera dimensión es que la situación se agravó considerablemente a causa de las tensiones en la frontera entre el Afganistán y el Irán a raíz de la intensificación de los combates en el Afganistán el verano pasado, y especialmente tras los asesinatos de los diplomáticos iraníes en Mazar-i-Sharif. Desde entonces las tensiones con el Irán han cedido. No obstante, no se ha eliminado por completo el peligro de que haya una nueva escalada y la situación sigue siendo grave.

La segunda y fundamental dimensión es la situación en el propio Afganistán. La evolución general en 1998 ha sido negativa. Esta evaluación se aplica a los aspectos políticos, militares y humanitarios. También deseamos manifestar nuestra profunda preocupación por la constante acogida de terroristas en el territorio afgano y por la producción y el tráfico de drogas.

El fracaso del proceso de los Ulemas la primavera pasada y la posterior reanudación de los combates por parte de las facciones fue un grave revés para los esfuerzos destinados a llevar un proceso de paz al Afganistán. No se vislumbra ninguna solución real y la lógica de la acción militar sigue prevaleciendo sobre la de una solución política que reflejaría los intereses de todos los grupos étnicos, religiosos y sociales del país.

Además, mientras los talibanes han hecho grandes avances militares, se están acentuando los factores étnicos en el conflicto. Como señaló el Secretario General en el párrafo 55 de su informe:

> "Las atrocidades que han cometido todas las partes en el conflicto en los dos años pasados han ahondado la división étnica y religiosa entre las diversas comunidades afganas y han desgarrado aun más el tejido social del Afganistán, que ya estaba debilitado por casi dos decenios de guerra." (*S/1998/1109*)

Muchos de los asesinatos han tenido carácter vengativo. Esto resulta inquietante y podría conducir a un conflicto militar prolongado, sin que se vislumbre un verdadero fin. Es muy probable que las soluciones políticas sean incluso más difíciles.

Son motivo de grave preocupación las recientes informaciones acerca de matanzas en masa de civiles que pertenecían fundamentalmente a la minoría Hazara en Mazar-i-Sharif y otras alegaciones de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. El Afganistán sigue siendo uno de los desastres más ingobernables del mundo en lo que concierne a los derechos humanos. A la luz de ello, y habida cuenta de las nuevas características del conflicto, se requieren nuevos esfuerzos para proteger un mínimo de derechos humanos. Apoyamos la propuesta del Secretario General de añadir una nueva dependencia de asuntos civiles a la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA), cuando lo permitan las condiciones de seguridad, con el objetivo principal de promover el respeto de las normas humanitarias mínimas y disuadir de las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos en el futuro.

También pedimos al Talibán que coopere con las Naciones Unidas para investigar los asesinatos de diplomáticos iraníes en Mazar-i-Sharif con miras a enjuiciar a los responsables.

La situación humanitaria en el Afganistán sigue siendo grave y los esfuerzos de la comunidad internacional se han visto gravemente importunados por el deterioro de las condiciones de seguridad, los ataques contra el personal y la imposición de obstáculos y restricciones a su labor. Reiteramos nuestro llamamiento a los talibanes para que informen plenamente sobre los asesinatos de funcionarios afganos del Programa Mundial de Alimentos y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del miembro de la UNSMA en el Afganistán, así como para que cumplan las condiciones que faciliten el regreso del personal, los programas y los fondos de las Naciones Unidas a reanudar su labor.

Felicitamos a la UNSMA y a los trabajadores humanitarios y de socorro por su abnegada labor. Han hecho todo lo posible en las circunstancias más difíciles. También deseamos elogiar el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, por los resultados de su reciente misión a la región y por su éxito al haber reducido las tensiones entre el Afganistán y el Irán.

Sólo se puede conseguir una solución duradera mediante la cesación del fuego y el comienzo de un diálogo político entre los afganos que lleve a la reconciliación

nacional y al establecimiento de un auténtico Gobierno de amplia base, multiétnico y representativo.

En el futuro inmediato hay que reforzar dos tipos de gestiones. En primer lugar, las gestiones políticas en el seno del Grupo de los seis más dos deben seguir ayudando a crear condiciones propicias para un proceso de paz exitoso. La proyectada reunión del Grupo con las facciones afganas, que se celebrará en Tashkent, podría ser un importante paso en esa dirección y los preparativos minuciosos deben dar una base para que se obtengan resultados concretos y esenciales. Un enfoque coherente a este problema también supone renunciar a ayudar militarmente a todas las partes en el conflicto.

En segundo lugar, hay que reforzar las actividades destinadas a investigar las presuntas masacres y violaciones del derecho internacional. La importancia de esta tarea va en aumento. Las demoras acumuladas en los esfuerzos para investigar las atrocidades que se cometieron en períodos anteriores no deben convertirse en una norma. Una investigación minuciosa y la publicación de los resultados tendrán gran valor por sí mismas y también podrían ayudar a las gestiones políticas destinadas a iniciar un verdadero proceso de paz.

Eslovenia opina que el proyecto de resolución que se ha presentado hoy al Consejo de Seguridad responde a las principales exigencias de la situación y votará a su favor.

Sr. Richmond (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): La lectura del informe del Secretario General (S/1998/1109) resulta deprimente. Hemos sido testigos de otro año de conflicto, desplazamiento de población y aún más sufrimiento para el pueblo afgano. Tampoco son sólo los afganos los que han sufrido. El asesinato de miembros del personal del Consulado iraní en Mazar-i-Sharif ha sido acertadamente condenado por la comunidad internacional. Los asesinatos del Teniente Coronel Calo y de otros funcionarios de las Naciones Unidas también fueron actos atroces, que demuestran un desprecio total a los valerosos esfuerzos del personal de las Naciones Unidas para llevar la esperanza al Afganistán. Los talibanes deben cooperar en la investigación de esos crímenes.

El nuevo deterioro de la situación en materia de derechos humanos en el Afganistán, incluida la última persecución de minorías étnicas y religiosas, es especialmente preocupante. Después de las matanzas de prisioneros de guerra el año pasado existe el grave peligro de que el Afganistán se deslice por una espiral de atrocidades.

Por esa razón el Reino Unido apoya firmemente la propuesta del Secretario General de establecer una dependencia de observadores civiles dentro de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA). Esperamos que los observadores puedan alertar con prontitud sobre los conflictos étnicos o religiosos a fin de ayudar a impedir nuevas violaciones graves de los derechos humanos. Necesitarán la plena cooperación de las facciones. Presionaremos a las facciones para que colaboren constructivamente con los observadores.

Es muy inquietante que algunos países que dicen apoyar la paz en el Afganistán sigan prolongando la guerra al suministrar a las facciones armas y financiación. El llamamiento a todos los Estados para que demuestren su compromiso con la paz poniendo fin al suministro de armas está tan claro y firme en el proyecto de resolución que examinamos hoy como lo estuvo en la resolución 1193 (1998). Todos los Estados Miembros deben acatar ese llamamiento.

No cabe posibilidad alguna de que el Consejo de Seguridad tome partido en el conflicto afgano. En el informe del Secretario General se indica claramente que todas las facciones son culpables de abusar de los derechos humanos, de infringir las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y de infligir más sufrimientos al pueblo del Afganistán.

La responsabilidad que tiene el Consejo es con el pueblo afgano. Exige que aumentemos la presión sobre todas las facciones para que pongan fin a la lucha y reconozcan que el conflicto sólo puede tener una solución política que proteja los derechos de todos los grupos étnicos y religiosos en el Afganistán. Nuestro principal objetivo debe ser conseguir que las facciones vuelvan a la mesa de negociaciones.

Tanto como miembro de la Unión Europea como a través de sus programas bilaterales, el Reino Unido es uno de los principales donantes de ayuda humanitaria al Afganistán. Estamos decididos a mantener esa ayuda. Decepciona profundamente que las facciones —particularmente el Talibán— estén impidiendo que la ayuda llegue a su propio pueblo. Deben permitir sin más demora la entrega segura y efectiva de la ayuda, de conformidad con los principios internacionales.

La comunidad internacional también debe actuar para impedir que el conflicto ponga en peligro la vida de personas que se encuentran fuera de las fronteras del Afganistán mediante la exportación del terrorismo interna-

cional y de drogas ilegales. El historial del Afganistán en estas esferas es uno de los peores del mundo.

Quisiera concluir reiterando el firme apoyo del Reino Unido a los esfuerzos del Secretario General, de su Enviado Especial, Embajador Brahimi, y de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán. Esperamos que continúen su labor en favor de la paz en el Afganistán. Demasiado a menudo han estado trabajando en posición de desventaja. Para que tengan éxito, todos los Estados deben darles su apoyo pleno y activo. A este respecto, celebramos la labor del Grupo de los seis más dos y lo instamos a que redoble sus esfuerzos. Habida cuenta de todos estos puntos, el Reino Unido da su firme apoyo al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Lidén (Suecia) (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros testimonia la constante preocupación del Consejo de Seguridad con respecto a la situación en el Afganistán. El proyecto envía un mensaje inequívoco al Talibán y a las otras partes, así como a los países vecinos del Afganistán y a otros Estados interesados, para que pongan fin al sufrimiento del pueblo afgano y busquen una solución pacífica al conflicto en ese país.

Suecia sigue estando convencida de que los medios militares no llevarán la paz al Afganistán. Después de tantos años de guerra devastadora, esto debería ser obvio. El camino hacia la paz real comenzaría con una cesación del fuego, a la que seguiría un diálogo político con el objeto de formar un gobierno auténticamente multiétnico, representativo y de base amplia. Se debe establecer un sistema político que tenga en cuenta los intereses legítimos de los grupos étnicos, religiosos y sociales del país.

Pedimos al Talibán y a las demás facciones del Afganistán que sigan ese camino. Es igualmente imperativo que todos los Estados de la región y de otras partes den su pleno apoyo a esa línea de acción y se abstengan de alimentar las llamas de la guerra en el Afganistán. Celebramos que el Grupo de los países seis más dos haya proporcionado un foro para las negociaciones sobre la cuestión afgana y esperamos con interés la reunión que se han propuesto celebrar en Tashkent. Con la participación de todas las facciones principales del Afganistán, esa reunión podría ser el punto de partida de un genuino proceso de paz. Al mismo tiempo, estamos algo perplejos por los informes según los cuales algunos de esos países siguen proveyendo de armas y material de guerra que alimentan el conflicto, en lugar de promover su más evidente interés a largo plazo, que tiene que ser un Afganistán pacífico y estable. El flujo de armas hacia ese país asolado por el conflicto debe cesar.

La alternativa de un proceso real hacia la paz sería, muy probablemente, una agravación aún mayor de la situación. Hay señales preocupantes de que el conflicto está adquiriendo claras dimensiones étnicas y religiosas. Continúan las graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y el uso de minas terrestres todavía sigue cobrando muchas víctimas civiles. El invierno puede llevar más sufrimientos a las víctimas inocentes de la guerra en el Afganistán. Además, no podemos dejar de tener en cuenta el riesgo de que se extienda la regionalización del conflicto. Esta dimensión subraya aún más la responsabilidad del Consejo de Seguridad con respecto a la situación en el Afganistán.

Suecia actúa desde hace mucho tiempo en el Afganistán como principal donante de asistencia humanitaria. Seguimos seriamente preocupados por la situación humanitaria en el país y continuamos pidiendo que todas las partes cumplan las obligaciones que les incumben de conformidad con el derecho internacional humanitario. Debe ponerse fin a todas las violaciones de los derechos humanos, incluida la discriminación sistemática contra mujeres y niñas, que practica en particular el Talibán. También deben acatarse otras normas internacionales fundamentales, incluidas las relativas a la lucha contra el terrorismo y contra las drogas ilegales. Todas las facciones afganas deben clausurar los campos de entrenamiento para terroristas situados dentro del Afganistán y deben participar en la lucha internacional contra el terrorismo. Debido a la guerra y a los conflictos, la economía del Afganistán depende, en gran medida, de actividades ilegales. El negocio de las drogas ilegales es la causa de sufrimientos humanos mucho más allá de las fronteras del Afganistán.

El caso del Afganistán demuestra que en el mundo de hoy ningún país se puede apartar de la comunidad internacional. Los acontecimientos del Afganistán no sólo tienen importantes consecuencias en la esfera humanitaria, sino también graves repercusiones internacionales.

Suecia apoya firmemente el papel activo y constante del Secretario General, de su Enviado Especial y de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán (UNSMA) para facilitar la paz y la reconciliación nacional en ese país. Apoyamos la propuesta del Secretario General de crear una nueva dependencia de asuntos civiles en la UNSMA, con la tarea de promover el respeto de las normas humanitarias mínimas. También acogemos con beneplácito la propuesta de investigar los informes relativos a gravísi-

mas violaciones del derecho humanitario internacional ocurridas en 1997 y 1998 en Mazar-i-Sharif y en otros lugares.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es necesario. Describe una situación que, con el transcurso de los años, se ha tornado intolerable: constante conflicto, injerencia externa, discriminación, asesinato de personal diplomático iraní, muerte de altos funcionarios de las Naciones Unidas, crisis humanitarias y restricciones inaceptables impuestas a los organismos y organizaciones no gubernamentales de carácter humanitario.

Rendimos tributo a la labor incansable e inteligente del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Brahimi, cuya misión más reciente ayudó a reducir las tensiones en la región. Merece todo nuestro apoyo.

También entendemos las propuestas del Secretario General, que, creemos, se pueden aplicar siempre que, por supuesto, se tomen todas las medidas de seguridad necesarias. Sin embargo, por el momento la lucha continúa y tenemos que reconocer que aún no se han reanudado las negociaciones entre las partes. El Frente Unido está dispuesto a entablar un diálogo político con el Talibán y a concertar una cesación del fuego. Por su parte, el Talibán no ha mostrado ninguna disposición a reanudar las negociaciones o a poner fin a las hostilidades.

Por lo tanto, es apropiado que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, aunque hace referencia a todas las facciones, se refiera principalmente al Talibán y le plantee las exigencias del Consejo. Es también apropiado que el proyecto — como la resolución anterior sobre este tema, en la que se establecieron las condiciones de un arreglo — refleje la idea de que el Consejo está dispuesto a considerar la imposición de otras medidas para aplicar plenamente sus resoluciones. Por consiguiente, este es otro texto más que responde a las dificultades y a la gravedad de los acontecimientos en el Afganistán, y por lo tanto mi país votará a su favor.

Sr. Jagne (Gambia) (*interpretación del inglés*): Como se recordará, después de la visita que el Enviado Especial del Secretario General para el Afganistán, Embajador Brahimi, efectuó recientemente al Afganistán y a los países vecinos, mi delegación, tras haberlo escuchado con suma atención, lo felicitó calurosamente por lo que había podido lograr durante esa misión delicada y difícil. Tuvo éxito en todo sentido. Podrá decirse que fue un éxito modesto, pero, al mismo tiempo, nos proporciona algunos elementos concretos que nos servirán de base si deseamos aprovechar las oportunidades que se nos presentan.

Frente a las abrumadoras pruebas de que los talibanes controlan la mayor parte del territorio nacional, las amenazas vanas, los ultimatums y el lenguaje incendiario pueden ser contraproducentes. También debemos dejar bien en claro que una solución militar de la crisis del Afganistán no es la mejor opción ni sirve a los intereses de largo plazo del pueblo del Afganistán. La delegación de Gambia está a favor de una solución negociada a través de las conversaciones del Grupo de los seis más dos, no de una matanza militar.

También se debe reconocer que hasta la fecha el proceso del Grupo de los seis más dos ha logrado poco. Hacer avanzar el proceso de paz depende en gran medida de que dicho proceso adopte una única actitud y hable con una sola voz. Nos preguntamos de qué manera se pueden abordar las inquietudes legítimas de los países interesados si ellos mismos no toman el proceso en serio.

Por este motivo mi delegación espera con interés la próxima reunión del Grupo de los seis más dos, que se celebrará en la región con la participación de todas las partes interesadas.

No tenemos ninguna duda de que si todas las partes interesadas hacen gala de voluntad política suficiente se avanzará de manera radical de la etapa de un simple control de los daños a una etapa de búsqueda seria de una solución del conflicto. A nuestro juicio es allí donde debe hacerse hincapié.

Admitámoslo: convertir a los talibanes en demonios no bastará para lograr los resultados deseados. El Grupo de los seis más dos tiene la clave para una solución duradera en el Afganistán. Todas las partes interesadas deben redoblar sus esfuerzos para reiniciar el proceso. Esto ofrece mejores perspectivas para el establecimiento de un gobierno de base amplia que no sólo garantice la paz duradera en el Afganistán sino que responda de manera adecuada a las preocupaciones de seguridad de los países vecinos.

En el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros se debería haber hecho más énfasis en los logros alcanzados por el Embajador Brahimi. No obstante, votaremos a favor del mismo con la esperanza de que se aplique con ese espíritu.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): Desde la última vez que el Consejo examinó la perturbadora

situación del Afganistán, el 28 de agosto de 1998, la situación política y humanitaria del país se ha deteriorado aún más.

En septiembre y octubre se volvió a intensificar la lucha y se produjo una escalada del conflicto, lo que provocó repercusiones regionales alarmantes. Nos preocupó —y aún nos preocupa— la creciente amenaza de que la guerra civil afgana se convierta en un conflicto regional, y particularmente el aumento de las tensiones militares a lo largo de las fronteras afganas. Deseamos felicitar al Embajador Brahimi, Enviado Especial del Secretario General, por ayudar a aliviar dichas tensiones.

Las últimas luchas han iniciado una nueva fase en el conflicto afgano. Una de las partes ha tomado el control de la mayor parte del país y parece convencida de que está en condiciones de tomar militarmente todo el territorio afgano.

Eso pudiera ser cierto en estos momentos. Sin embargo, en realidad, las facciones en guerra deben reconocer que el conflicto no puede solucionarse en el campo de batalla. Cualquier idea de una victoria militar concluyente de una de las partes es ilusoria. La historia —antigua y moderna— nos demuestra que la conquista militar de una de las partes en guerra no pondrá fin al conflicto afgano.

Portugal está a favor de una solución política, negociada entre las facciones, que tome en cuenta los derechos e intereses de todos los afganos. Por lo tanto, apoyamos vigorosamente la exigencia de que las facciones afganas pongan fin a la lucha y de que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, inicien urgentemente negociaciones tendientes a crear un gobierno plenamente representativo y de amplia base.

Seguimos profundamente preocupados por los constantes informes sobre injerencia externa en los asuntos del Afganistán. Si bien la enemistad entre las facciones afganas es profunda, estamos convencidos de que la continuación del conflicto es, en gran medida, consecuencia de la intervención externa.

Todos los países que ejercen influencia sobre las facciones del Afganistán ayudarían más a promover la paz y la estabilidad de la región si utilizaran esa influencia para impedir el suministro de armas y otros tipos de apoyo militar y para alentar a las partes a negociar.

Los informes sobre persecuciones por motivos étnicos y religiosos son un aspecto que es motivo de especial preocupación respecto de la situación actual del Afganistán. Al igual que otros, condenamos firmemente el asesinato de diplomáticos iraníes y la ocupación del Consulado General de la República Islámica del Irán en Mazar-i-Sharif, que representaron una violación flagrante del derecho internacional, de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

La índole crecientemente étnica del conflicto plantea una amenaza a la unidad del Estado afgano y hace más difícil encontrar una solución política pacífica. Instamos a todas las facciones a que garanticen la seguridad de las comunidades civiles y faciliten el suministro de asistencia humanitaria.

También deploramos las violaciones generalizadas de los derechos humanos en el Afganistán, que sigue siendo un lugar en el que los derechos humanos y el derecho internacional humanitario parecen no existir. La constante e intolerable discriminación impuesta por los talibanes contra las mujeres es fuente de especial preocupación.

Las facciones afganas no deben esperar que la comunidad internacional acepte su falta general de compromiso con el reconocimiento, la protección y la promoción de los derechos humanos. En este contexto, mi país apoya firmemente la propuesta del Secretario General de establecer una dependencia de asuntos civiles dentro de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán con el fin de supervisar y promover el respeto de las normas humanitarias internacionales y de los derechos humanos y de prevenir violaciones graves de los derechos humanos en el futuro.

Otras dos fuentes de gran preocupación son el tráfico de drogas y la presencia constante de terroristas y de campamentos de entrenamiento de terroristas en el Afganistán, factores que tienen repercusiones de gran alcance tanto dentro como fuera del país. Ningún movimiento político, independientemente de la extensión de territorio que controle, conseguirá el respeto internacional mientras se considere que da abrigo a actividades terroristas. Estas prácticas totalmente intolerables y desestabilizadoras representan amenazas mundiales y deben cesar inmediatamente.

Para terminar, Portugal apoya los esfuerzos del Grupo de los seis más dos y votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, e insta a las facciones afganas a que lo acaten plenamente y pongan fin al sufrimiento del pueblo afgano.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): El 28 de agosto de 1998, cuando examinamos por última vez

la situación del Afganistán en una reunión oficial, mi delegación expresó su profunda desilusión ante el estancamiento del proceso de paz y ante la determinación de los talibanes, en particular, de resolver la crisis del Afganistán por medios militares. Los repetidos llamamientos del Consejo en favor de la moderación y la diplomacia y las exhortaciones en pro de la cesación de toda participación extranjera bajo la forma de un evidente apoyo militar y financiero no han tenido eco.

En el actual informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán se cristalizan estas preocupaciones y desilusiones. La lucha continúa al mismo ritmo con el apoyo militar y financiero abierto o encubierto de otros Estados Miembros, los esfuerzos diplomáticos están estancados, las crisis humanitarias se han ampliado, la situación de los derechos humanos no ha mejorado, las alegaciones sobre apoyo a actividades terroristas abundan y el tráfico ilegal de drogas no ha disminuido.

En todas nuestras intervenciones anteriores sobre la crisis en el Afganistán siempre hemos recalcado que la participación extranjera en la confusa situación afgana es la causa principal de la continuación del conflicto. Esta realidad ha sido puesta de relieve en varias oportunidades: por el Secretario General en los informes que nos presenta, por la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán, por el Sr. Brahimi y a través de informes independientes. Está claro que esta injerencia no se ha modificado en absoluto. En efecto, en el párrafo 10 del más reciente informe del Secretario General (S/1998/1109) se habla de "ejemplos ... flagrantes" de dicha injerencia externa. En el párrafo 29 del informe también se nos dice que los dirigentes del Frente Unido se quejaron amargamente de la injerencia externa, a la que consideraron la razón principal de su derrota y de la continuación de la guerra.

Por lo tanto, compartimos la frustración y el desaliento que el Secretario General expresa en el párrafo 71 de su informe ante el hecho de que algunos de los miembros del Grupo de los seis más dos continúen suministrando armas y otros pertrechos militares que alimentan el conflicto en el Afganistán. También consideramos que es una hipocresía que dichas naciones hablen de soluciones pacíficas del conflicto mientras que continúan dando apoyo militar en forma encubierta y ahora abierta a las facciones afganas.

Por lo tanto, se torna cada vez más difícil para nosotros en el Consejo continuar apoyando solicitudes retóricas de que se cumpla con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Nos sumamos al Secretario General para exhortar a esos países a que actúen con mayor franqueza y transparencia al considerar con las Naciones Unidas la cuestión del Afganistán.

Mi delegación valora mucho la dedicación y la perseverancia diplomática que ha demostrado el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, al tratar de lograr una solución pacífica para la crisis en el Afganistán. Sus esfuerzos continúan viéndose frustrados por las divisiones en el Frente Unido y los delirios de una victoria militar completa de los talibanes. Además, sus esfuerzos por reducir la tensión regional han dado frutos. Compartimos la opinión del Secretario General de que los logros del Sr. Brahimi deben aprovecharse en colaboración con el Grupo de los 21 y el Grupo de los seis más dos. Si bien estos esfuerzos adicionales no han sido plenamente fructíferos, consideramos que la presión constante que se organiza bajo la égida de las Naciones Unidas finalmente dará lugar a una solución pacífica. Reviste igual importancia la continuación de los esfuerzos paralelos que realizan la UNSMA y todos los fondos y programas de las Naciones Unidas para mejorar su coordinación y hacerla más eficaz en el contexto de un intento de consolidación de la paz con posterioridad al conflicto. En este sentido, encomiamos al Japón por haber organizado y acogido en Tokio una reunión del Grupo de Apoyo al Afganistán, que acaba de concluir hoy.

En vísperas de la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, mi delegación continúa preocupada ante las afirmaciones de que todas las partes en el conflicto afgano cometen violaciones masivas de los derechos. A este respecto, mi delegación valora la intención del Secretario General de establecer una dependencia de asuntos civiles dentro de la UNSMA para

> "observar la situación y, gracias a su presencia, tratar de promover el respeto por las normas humanitarias mínimas y en el futuro disuadir de las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos y del derecho humanitario." (*S/1998/1139, segundo párrafo*)

Cuando Kenya se sumó al patrocinio de la resolución 1193 (1998) del Consejo de Seguridad el 28 de agosto de este año, lo hizo porque considerábamos que el Consejo debía nuevamente enviar un mensaje claro e inequívoco a los combatientes de que el problema en el Afganistán debía resolverse por medios pacíficos, a través de negociaciones, y no por medios militares. El proyecto de resolución que examinamos hoy envía un mensaje similar y lo hace más firme al incluir las exigencias de que los talibanes se abstengan de acoger y entrenar a terroristas internacionales y sus organizaciones, y de que todas las facciones afganas

cooperen con las medidas para enjuiciar a los acusados de terrorismo. Por ello, Kenya se ha sumado al consenso sobre el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí y, de hecho, votaremos a favor de él.

Por último, mi delegación aprovecha esta oportunidad para encomiar la excelente labor realizada por el Sr. Lakhdar Brahimi, Enviado Especial del Secretario General; el Jefe interino de la UNSMA, Sr. James Ngobi, quien dejará la Misión a fines del presente año; todos los hombres y las mujeres de la UNSMA y los demás organismos humanitarios en el Afganistán; y también por el Teniente Coronel Calo, ex Asesor Militar Adjunto de la UNSMA; el Sr. Nazir Habibi, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; y el Sr. Hushim Bashayar, del Programa Mundial de Alimentos, quienes dieron la vida por la causa de la paz en el Afganistán.

Sr. Cordeiro (Brasil) (*interpretación del inglés*): Durante mucho tiempo la situación en el Afganistán ha sido un motivo de preocupación para la comunidad internacional. Las Naciones Unidas han participado activamente en el proceso de restauración de la paz y la normalidad en ese país. Hoy, el Consejo de Seguridad aprobará una nueva resolución que recibirá el apoyo del Brasil. Pronto la Asamblea General también aprobará su resolución anual en la que se aborda la situación en ese país.

Desde que el Brasil se sumó al Consejo, mi delegación ha seguido de cerca los acontecimientos en el Afganistán. En el primer semestre de este año, se abrigaba la esperanza de que se lograría una cesación del fuego y de que podría alcanzarse un acuerdo negociado sobre la situación política interna mediante un diálogo celebrado por intelectuales islámicos y dirigentes religiosos.

Sin embargo, pronto la milicia de los talibanes abandonó las conversaciones de paz y recurrió a medios militares. Su ofensiva dio lugar a la conquista de la mayor parte del territorio restante que se hallaba bajo el control del Frente Unido. Durante ese proceso, la población civil en el Afganistán se vio sujeta continuamente a actos de violencia y a medidas encaminadas a menoscabar sus derechos.

Ciertamente, ha habido serias denuncias de persecución basada en la creencia religiosa, el origen étnico y el género. La situación de las niñas y las mujeres en el Afganistán es motivo de especial preocupación.

Tras 20 años de guerra, la situación en el Afganistán es sombría. El 6 de agosto, mediante una declaración presidencial, el Consejo condenó el asesinato de dos funcionarios afganos del Programa Mundial de Alimentos y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Jalalabad, y deploró las medidas adoptadas por los talibanes que impidieron que todas las organizaciones humanitarias internacionales llevaran a cabo actividades en ese país y prestaran la asistencia tan necesaria.

Unos días después, el 21 de agosto, dos oficiales de la Misión Especial de las Naciones Unidas en el Afganistán fueron atacados. Ese acto tuvo como resultado la muerte del Teniente Coronel Carmine Calo, de Italia. La lucha continua y los acontecimientos posteriores a la caída de Mazar-i-Sharif llevaron a la aprobación de la resolución 1193 (1998). El Consejo de Seguridad expresó entonces su grave preocupación ante la captura del Consulado General del Irán en la ciudad de Mazar-i-Sharif y condenó el asesinato del Teniente Coronel Calo.

El Consejo emitió otra declaración presidencial el 15 de septiembre, en la que condenó el asesinato de diplomáticos y un periodista iraníes por fuerzas de los talibanes, y exhortó a todas las partes a que dieran muestras de moderación. Al empeorar la situación entre el Irán y los talibanes, el Secretario General envió a la región a su Enviado Especial, el Sr. Lakhdar Brahimi. Esta iniciativa contribuyó a evitar un conflicto internacional abierto. El Consejo expresó su apoyo a la nueva misión del Sr. Brahimi en una declaración a la prensa el 16 de octubre. El Consejo ha abordado la situación en el Afganistán y le ha prestado mucha atención.

La paz duradera que necesita ese país sólo puede lograrse mediante el diálogo. Internamente, esto implica el establecimiento de un proceso democrático y de participación que incluya a todos los grupos étnicos y culturales que forman parte del pueblo afgano. Externamente, la participación de todos los países vecinos es esencial. El Grupo de los seis más dos parece ser un foro útil que debe hacer participar a las distintas partes afganas en las negociaciones de paz.

El Brasil espera que los preparativos para las conversaciones que han de celebrarse en Tashkent sean rápidos. Los talibanes no deben imponer condiciones previas para asistir a la reunión.

El Brasil considera que el proyecto de resolución sobre la situación en el Afganistán que hemos de aprobar es equilibrado. Aborda de manera adecuada los numerosos problemas que afligen al pueblo afgano y apoya las sugerencias que formuló el Secretario General, en especial el

establecimiento de una pequeña dependencia de observadores civiles encargada de prevenir las violaciones masivas del derecho humanitario y los derechos humanos. También contempla la cooperación de las Naciones Unidas en las investigaciones de las presuntas matanzas y el asesinato del personal iraní.

El Afganistán y su pueblo merecen tener una democracia participativa y verse libres de las injerencias extranjeras, del flagelo de las drogas y del terrorismo. Un Gobierno legítimo del Afganistán debe basar su poder en la voluntad de su pueblo, velando por la seguridad de las minorías y aplicando unas normas mínimas de comportamiento internacional.

Ya es hora de que las facciones afganas se dediquen de forma sincera a la búsqueda de la paz. Si no son capaces de hacerlo, traerán más sufrimientos y destrucción al Afganistán, aplazando el momento en que la comunidad internacional pueda contribuir de forma constructiva al bienestar de su pueblo.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Bahrein.

Bahrein se siente preocupado ante la continuación de la situación de inestabilidad en el Afganistán, debido a que siguen los combates en zonas del país. Exhortamos a todas las facciones afganas a que den prioridad a una solución política por encima de la solución militar y a que logren una cesación del fuego seguida de negociaciones políticas para resolver de forma pacífica el conflicto afgano.

En este contexto, Bahrein rinde homenaje a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, el Sr. Lakhdar Brahimi, para encontrar una solución pacífica al problema afgano y, por tanto, reducir la tirantez en la región.

Además, Bahrein cree que los esfuerzos del Grupo de los seis más dos darán resultados positivos si se realizan de forma equilibrada y en paralelo a las actividades de las Naciones Unidas. Esperamos que los esfuerzos tendentes a la celebración de una reunión ministerial del Grupo en Tashkent, en la que participen todas las principales facciones afganas, se vean coronados por el éxito.

Bahrein afirma la importancia de que las Naciones Unidas y los organismos especializados sigan suministrando socorro humanitario al pueblo afgano que tanto ha sufrido por la guerra y por los desastres naturales.

Bahrein votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1998/1140.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1214 (1998).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.